

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIMESTRE 6 UTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID. FACTOR. NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10624

PRIMERA EDICION.

Madrid, Domingo 24 de Abril de 1887.

DE LA MAÑANA

OFICINA: FACTOR. 5.

LEON YEYES Carrera S. Jerónimo, 7 y 9.
Gran surtido en antenas de telas a rayas, cuadros y de seda obtomana en todos colores; en abanicos de encajes en nácar, marfil, concha y madera. Precios reducidos.

UN BUEN CONSEJO

Las personas que desean tomar un esquisito chocolate, deben probar el de los RR. PP. BENEDICTINOS en la seguridad que lo encontrarán de su más completo agrado. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas. Véndese exclusivamente en las confiterías de la Puñca Alianza, Carrera de San Jerónimo, 34 y Puerta del Sol, 15.

MAD. ANTOINE E HIJOS
Dentistas de SS. MIL. INFANTAS, 12, 2.

DINER L'HARDY, de 7 a 8: 20 cubiertos.

HELADOS DE VIENA. TELEFONO 849.
SERVICIO A DOMICILIO en quesos y ramilletes.

LECCIONES PARTICULARES DE FRANCÉS Y DE
Español. Mme. Bernal, calle del Infante, 4, 2.º piso.

CASAMAYOR. Carrera de San Jerónimo, n.º 4.
Novedades en abanicos, sombrillas y antenas.

MADRID 24 DE ABRIL DE 1887

A LA UNA DE LA MADRUGADA.

El día de ayer en Madrid ha sido templado y hasta caluroso en las horas del centro del día; cielo con nubes.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 14 grados sobre cero a las siete de la mañana; 22 a las doce del día, y 23 a las tres de la tarde.

El barómetro con tendencia a lluvia.

La Agencia Fabra nos trasmitió ayer los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 22 (10-30 n. Recibido el 23).
La cuestión relativa al incidente de la frontera franco-alemana sigue siendo objeto de vivas inquietudes.

El gobierno y sus órganos, así como la mayor parte de la prensa conservadora, aconsejan la calma y la prudencia. El estado de la cuestión es en estos momentos el siguiente, según un despacho de Nancy que se acaba de recibir:

El procurador imperial de Metz, por orden del gobierno de Berlín, ha abierto una información acerca de lo ocurrido, y con el testimonio de súbditos alemanes que presenciaron el hecho, afirma categóricamente que la detención del comisario de policía francés fue llevada a cabo dentro de territorio alemán.

En cambio, de una información abierta en el mismo terreno por las autoridades francesas y por declaraciones de testigos de esta nacionalidad, resulta que la detención se realizó dentro del territorio de la república, y que, por lo tanto, hubo violación de la frontera.

El encargado de Negocios de Alemania ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de Negocios extranjeros de Francia, Sr. Florens, pues, conforme anunció esta agencia, el embajador alemán, conde de Munster, salió para Berlín en uso de licencia.

El encargado de Negocios se limitó a manifestar que su gobierno no había formado aun opinión sobre el modo con que llevó a cabo la prisión del comisario francés, que se reservaba examinar este asunto juntamente con el gobierno francés; pero que debía declarar que el arresto del comisario, fue llevado a cabo por mandato de la justicia alemana.

Metz 22 (recibido el 23).
En el interrogatorio de que ha sido objeto el comisario de policía francés, Schaunobole, ha protestado energicamente contra la violación del territorio de su país por los alemanes, afirmando que ignoraba el motivo de su prisión.

Berlin, 22.

Los periódicos publican en extenso el importante discurso pronunciado por el príncipe de Bismarck en la Cámara de diputados de Prusia, contestando al diputado progresista Richter, que había censurado la intervención del Papa en las elecciones del Parlamento alemán. El gran canciller manifestó que el pontificado no es una institución extranjera para los católicos alemanes.

Dijo que el resultado de las elecciones hubiera sido el mismo sin el concurso del Centro parlamentario.

Afirmó que el triunfo del gobierno se debe en gran parte a la actitud de los progresistas que indignó al país.

Sostuvo que todos los partidos deben ser conciliadores con la Iglesia católica, mientras no se perjudiquen los intereses del Estado. Contestando después a otro diputado, declaró que siempre ha procurado satisfacer a los católicos pacíficos, y que jamás ha tenido el propósito de ejercer presión sistemática sobre sus compatriotas.

No es cierto, como ha dicho equivocadamente *La Epoca* y nosotros hemos reproducido, que miembro alguno de la embajada francesa haya estado a dejar su tarjeta en la casa del ex-mariscal Bazaine.

Dícese que el ex-ministro de Estado señor Carvajal piensa retirarse de la vida pública.

Ayer paseó a caballo S. M. la reina regente por la Casa de Campo acompañada del infante D. Antonio de Orleans.

Los señores Silvela (D. Luis), Valdés Rubio, Azcutia, Romero Giron, Simarro y Letamendi han terminado el encargo que les confió el consejo penitenciario de redactar un proyecto creando un manicomio para criminales.

El manicomio se titulará de seguridad y observación.

Anteayer se dió cristiana sepultura al antiguo y probo empleado de nuestra administración D. Fermín Queipo, que ha fallecido después de una larga y penosísima enfermedad. Su honradez acrisolada, su amor al trabajo y su recia virtud de carácter, lo habían granjeado universales simpatías.

A su entierro asistió numerosa concurrencia y todos los empleados de nuestras oficinas.

Presidían el duelo los Sres. D. Hilarion Zuloaga, en representación del propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, un individuo de la sociedad de Veteranos, a que perteneció el finado, y su hijo E. Juan. Llevaron las cintas del féretro un individuo de la familia, otro por la sociedad de Veteranos, otro por el ilustre colegio de San Eloy y otro por LA CORRESPONDENCIA.

Dios tenga en su gloria el alma de nuestro buen amigo y compañero y dé a su atribulada viuda y desconsolado hijo la fortaleza necesaria para resistir tan rudo

golpe. Sirvales de consuelo saber que todos sus amigos les acompañan en su pena.

Al francés acusado como autor del crimen cometido contra el general Bazaine, le defendió el letrado D. Alvaro de Figueroa.

Se ha dicho anteaer que al arribo del inmediato correo de Filipinas desaparece uno de los motivos en que funda su dimisión el Sr. Azcárraga, director de Gracia y Justicia de Ultramar. Personas recién llegadas de aquel país creen, en efecto, que la mala que se espera traerá la noticia del planteamiento del Código penal en el archipiélago.

El dictamen de la comisión del Senado sobre el proyecto concediendo derechos pasivos a los maestros y maestras, leído en la sesión de ayer, dice así:

Artículo 1.º Los maestros, maestras y auxiliares en propiedad de todas las escuelas públicas de primera enseñanza, tendrán derecho a jubilarse desde 1.º de enero de 1888 con arreglo a la presente ley. De igual manera las viudas obtendrán derecho a pensión y a orfandad los hijos legítimos de aquellos que hubiesen sido jubilados o fallecido en el ejercicio de su profesión. Este derecho se reconoce a los hijos varones menores de 16 años y a las hijas solteras.

Los actuales maestros y maestras, que carecieren de título o certificado de aptitud con 15 años de servicios en la enseñanza pública a la fecha de esta ley, obtendrán los mismos derechos. En lo sucesivo solo podrán concederse a los que posean título profesional de maestro desde el día en que lo acrediten.

Art. 2.º El reglamento para la ejecución de esta ley determinará las condiciones de la declaración de derechos pasivos con sujeción estricta a las siguientes bases:

1.º La escala de las jubilaciones se establecerá con arreglo a los periodos de 20, 25, 30 y 35 años de servicio.

2.º No habrá jubilación superior a 2000 pesetas y en ningún caso excederá de las cuatro quintas partes del sueldo regulador.

3.º Las pensiones de viudedad y orfandad consistirán en dos tercios de la jubilación que hubiera correspondido al finado.

Art. 3.º El reglamento para la ejecución de esta ley determinará las condiciones de la subvención que el gobierno consignó cada año en los presupuestos generales del Estado, la cual no bajará de 125000 pesetas. El 10 por 100 de la suma total a que ascienda el presupuesto del material de enseñanza de las escuelas de instrucción primaria. 3.º El producto de los haberes personales correspondientes a las escuelas vacantes, hasta el nombramiento de los interinos. 4.º El importe de la mitad de los sueldos asignados a los maestros que sirvan interinamente escuelas públicas, siempre que su dotación exceda de 1000 pesetas anuales. 5.º El importe del descuento de 5 por 100 sobre el sueldo de los maestros, maestras y auxiliares comprendidos en el art. 1.º que gozan de los beneficios de esta ley.

El gobierno, oyendo a la junta que se crea por el art. 5.º y en vista de los resultados obtenidos cada cinco años, reducirá el anterior descuento a la suma que considere necesaria; pero solo será responsable del pago de estas atenciones hasta donde ataquen los fondos consignados en esta ley.

Art. 4.º Las juntas provinciales de instrucción pública recaudarán desde el próximo año económico de 1887-88 las cantidades que se determinan en los párrafos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del art. 3.º, y las depositarán en cuenta corriente

de trasferencia en el Banco de España ó en sus sucursales.

Art. 5.º Se crea una junta central de derechos pasivos del magisterio de instrucción primaria, a la cual corresponderá: el cobro de la subvención del Estado, la declaración de los referidos derechos, la administración de los fondos, su distribución y la ordenación del pago de jubilaciones y pensiones en los puntos que considere necesarios.

Nombrará la junta el ministro de Fomento y se compondrá de un presidente que sea ex-ministro, un vicepresidente, que lo será el director de Instrucción pública, y de nueve vocales, uno consejero de Instrucción, otro de la Junta de pensiones civiles, otro del Consejo del Banco de España, otro que sea jefe administrativo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, otro que sea ó haya sido rector de Universidad, otro que sea ó haya sido director de Escuela Normal, dos maestros de escuelas públicas residentes en Madrid, y un vocal secretario, que lo será el jefe del negociado de primera enseñanza de la dirección general.

Serán honoríficos los anteriores cargos y se abonará el tiempo de su desempeño como hecho en el servicio del Estado. Los individuos de esta junta percibirán 25 pesetas, en concepto de dietas de asistencia, cuyo importe se pagará con cargo al presupuesto del ministerio de Fomento, sin que el total pueda exceder del valor de 12000 pesetas anuales.

El reglamento fijará la plantilla del personal auxiliar, y el local para oficinas lo facilitará gratuitamente el ministerio de Fomento.

Art. 6.º Las jubilaciones y pensiones serán satisfechas trimestralmente, por nóminas que formarán las juntas provinciales de instrucción pública, las cuales rendirán cuenta documentada por trimestres de los ingresos realizados y de los pagos hechos con aplicación a este servicio.

Art. 7.º La junta central examinará estas cuentas y publicará en los meses de enero y julio de cada año, el resumen general del estado de su gestión.

Art. 8.º La junta depositará en el Banco de España en cuenta corriente de trasferencia, las cantidades excedentes.

Art. 9.º La junta queda autorizada para admitir los donativos ó legados en dinero ó efectos públicos, con destino al fondo que se crea por el art. 5.º

Art. 10. Si cualquiera de los causa-habientes falleciere antes de cumplir los veinte años de servicio, se devolverán a su viuda ó hijos las cantidades que hubiera abonado por razón del descuento de su sueldo, y en caso de no existir aquellos, quedarán a beneficio del fondo general.

Art. 11. El ministro de Fomento queda encargado de la ejecución de esta ley y de publicar el reglamento correspondiente.

Con asistencia del segundo alcalde de Barcelona, se ha reunido en el salón de sesiones de la real Academia de la Historia, el jurado nombrado para adjudicar el premio Martorel, compuesto de los señores Cánovas del Castillo, Castelar, Balaguer, P. Fita y Rojunt.

Se examinaron cuatro Memorias, adjudicándose el premio y el acesit, que oficialmente proclamará el Ayuntamiento de aquella capital uno de estos días.

El Sr. Abascal continúa indispuesto, despachando en su casa los asuntos de la alcaldía.

El debut de Gayarre verificado el jueves en el Liceo de Barcelona, fué una ma-

nifestacion indescriptible para dicho artista. Cartas y telegramas dicen que no se ha hecho ovacion más grande a abista alguno. El lleno del teatro fue extraordinario, cotizándose los billetes a carísimo precio. Esperan a nuestro compatriota nuevos triunfos, pues cantara *El Profeta* y *Lohengrin*, que aun no lo han oido en Barcelona.

Se ha puesto a la venta si como segundo de la importante obra de D. Emilio Castellar, titulada *Galería histórica de maestros célebres*, cuya publicación ha alcanzado un éxito extraordinario.

A ruego de muchísimas personas que no han podido adquirir la magnífica obografía copia del célebre cuadro de Leonardo de Vinci, *La santa cena*, publicamos un nuevo cupon. Véase 4.º plana gran regalo.

Dice *El Progreso* de anteaer: «¿Qué pasa con el proyecto de la gran vía? Ha renunciado a él definitivamente el señor Abascal, y en su afán de grandes pensamientos le ha sustituido por el de la Exposición provincial?»

Es curioso todo lo que ocurre en el Ayuntamiento de esta capital, y principalmente en el asunto en que nos ocupamos.

Surge ó mejor dicho, se espone en un banco que la idea de la gran vía, y el Ayuntamiento en masa la acoge con fruición, a la vez que la opinión pública se muestra reservada.

Pasa el tiempo, la idea se va elaborando las cruces de la opinión se suavizan, el comercio gestiona con el mayor interés que se realice lo antes posible, por creer que de este modo se conjura la crisis obrera y se levanta un poco el abatido comercio de Madrid, y cuando todo hacia creer que el pensamiento se traduciría en hechos, no se vuelve a hablar más del asunto y el Sr. Abascal emprende nuevos rumbos.

¿Es que se ha desistido de él por completo ó estamos solo en un campés de espera?

El Progreso debería saber que el proyecto de la gran vía, exige para su realización un trámite legislativo, de que no es posible prescindir. Cuando las Cortes no tengan pendientes de resolución asuntos de la importancia de los que la ocupan al presente, volverá sin duda a tratarse de la gran vía, por lo cual creemos, que no se ha desistido del pensamiento de una manera definitiva y que solo estamos en un campés de espera.

Notas de sociedad:

En el asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús ha tenido lugar el enlace de nuestro amigo el mayordomo de semana de su majestad, D. Francisco Lezcano, con la bella señorita doña Rosario de la Mata, siendo padrinos en tan solemne ceremonia, S. M. el rey D. Francisco de Asís y S. A. la infanta doña Isabel, a quienes representaron los señores marqueses de Najera.

La novia vestía elegante vestido blanco brocado con adornos del simbolico azahar, y el novio el uniforme de su clase.

Dos coches de la Real Casa condujeron a los novios al templo, que estaba espléndidamente iluminado, y luego a Palacio, a ofrecer sus respetos a S. S. MM. y A. A., de quienes recibieron la enhorabuena, y de S. A. un espléndido regalo.

Después de obsequiar los recién casados a sus amigos con un gran almuerzo, servido por Lhardy, salieron para Aranjuez a pasar la luna de miel, que deseamos sea muy larga.

Entre la numerosa y distinguida concurrencia, figuraban, además de las familias de ambos conyuges, los señores ministro de Hacienda, conde de Villapadierna, Gamir, La Figueira, Uriarte, Gonzalez Baydes, Morales, Tuero, Ibañez, Pinilla, Navarro, Ripoll, Perales, marques de Robledo y otros.

La prensa de América trae extensas relaciones de los actos solemnes con que allí se inauguran los centros de la Union Ibero-Americana.

En San Salvador presidió el jefe de la república, general Menendez, y despues de varios discursos entusiastas por España, hubo brillante baile, y por fin, delicada cena para más de 200 invitados.

En Santo Domingo reinó igual animacion y fiesta, presidiendo el general Biliini.

La música tocó en ambas naciones la Marcha Real española, habiendo concurrido nuestros representantes consulares, y dedicándose respetuosas y sentidas frases a S. M. la reina doña Cristina.

Son dignos del mayor elogio los servicios patrióticos que está prestando la Union Ibero-Americana, y cuyos resultados han de ser altamente fructuosos.

Ayer ha llegado a la alta Cámara y se ha dado cuenta en la sesion del proyecto de la Traslántica.

En la casa de socorro del distrito de la Audiencia, y presididos por el Sr. Torre Sequera, se reunieron anteayer, como ya habiamos anunciado, los vocales visitantes de aquella casa.

Entre los acuerdos que se tomaron, figura la concesion de pensiones para lactancia y donativos en ropas y en especie a muchos de los pobres que tenían solicitudes dichas limosnas.

En vista del floreciente estado en que se encuentra el referido establecimiento, debido a la actividad de su presidente, se consignó para el mismo un unanime voto de gracias, estensivo al jefe administrativo de la casa Sr. Saez.

Por una omision involuntaria, dejamos de consignar anteayer, que entre los diputados provinciales que desde luego se manifestaron opuestos a que se suprimieran como se pensaba, las plazas de jefes del servicio médico y de ayudantes mayores de farmacia de la beneficencia, figura el distinguido médico Sr. Corral (D. Luis).

El tribunal encargado de emitir dictámen acerca del mérito y valor de las Memorias presentadas al concurso de premios abierto por el Ateneo Antropológico en el presente curso, ha acordado, por unanimidad, adjudicar el premio del tema «La cocaína y sus aplicaciones», donado por el doctor Gomez Avellaneda a la Memoria que lleva por lema «El descubrimiento de la anestesia es una de las más preciadas conquistas de la cirugía, y cuyo autor ha resultado ser D. Julio Ulecia y Cardona. El accésit se ha concedido al trabajo cuyo lema es: «Son raros los hombres que tienen el presentimiento de las ideas nuevas, cétera», original de D. Agustín Fuster Ferrández.

En el tema «Qué se entiende por infección y qué teorías tratan de explicarla» premio donado por el doctor D. Rafael Ulecia, el tribunal ha acordado no concederle, adjudicando el accésit a la Memoria que tiene por lema «Las fermentaciones que tienen lugar en la economía animal, etc.», y cuyo autor es don Miguel María Sojo y Alonso.

En la corrida de toros que se celebrará hoy pleará en el lugar de Chuchi, que se halla herido, Francisco Fuentes. Los toros, que como hemos anunciado, son de la ganadería de Sañas, presentan gran lámina y hacen esperar una excelente corrida.

Matarán Currito, Frasuelo y Pastor. Constará la corrida a las cuatro.

La Agencia Fabra nos trasmitió ayer los siguientes TELEGRAMAS:
Paris, 23.

Apertura de la Bolsa de hoy:
A por 100 exterior español, 64-18.
Despues, 63-93, 64-25, 64-31. Firmeza.

Londres, 23.
Apertura de la Bolsa de hoy:
A por 100 exterior español, 63-81.
Despues, 64-00.

Paris, 23.
El periódico *La República Francesa* dice que un despacho comunicado al Sr. Florens, ministro de Negocios Extranjeros de Francia, por el encargado de Negocios en Alemania, reconoce, según parece, que si Schaubele fue preso en territorio francés, los principios del derecho internacional exigen que sea puesto en libertad.

Los periódicos de la mañana continúan aconsejando la calma, diciendo que es preciso dejar obrar al gobierno.

Londres, 23.
Los periódicos ingleses, hablando del incidente franco-alemán, se resisten a creer que haya una provocacion premeditada por parte de los alemanes.

El *Standard* publica un despacho de Viena, según el cual los periódicos austriacos aplauden la calma de que da muestras la mayoría de la prensa francesa. Añade que los círculos políticos y de negocios de Viena no creen que el príncipe de Bismarck se proponga provocar la guerra de una manera «tan grosera y brutal». Es la frase del *Standard*.

Mejores impresiones. La Bolsa se ha repuesto algun tanto del quebranto que sufrieron ayer los valores públicos. El 3 por 100 francés ha subido de ayer tarde a última hora 80 céntimos. El 4 por 100 exterior español que durante el gran pánico de ayer se llegó a cotizar a 63.75 ha abierto hoy a 64.18, bajo un momento a 63.93, y a la una había subido a 64.31.

A juzgar por las noticias oficiosas, aumentan las esperanzas de que el incidente de la frontera franco-alemana tendrá una solucion satisfactoria.

En concepto de algunos órganos oficiosos, si al fin se demuestra, como es de esperar, que Schaubele fue preso en territorio francés, el gobierno alemán desaprobará la conducta de sus agentes y pondrá en libertad al comisario francés.

Paris, 23.
Se confirma el nombramiento de Ms. Rotelli para el cargo de nuncio apostólico en Paris.

Nueva-York, 23.
El periódico *El Herald*, de Nueva-York, anuncia una tempestad que alcanzará entre hoy y el lunes proximo las costas de Francia y tal vez las de España.

San Petersburgo, 23.
Los periódicos rusos censuran unánimemente el proceder de las autoridades alemanas en el incidente de la frontera francesa.

La comision que ha de dar dictámen sobre las bases del Código penal ha estado reunida ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Gonzalez (D. V.), ocupada en el estudio del proyecto para la redaccion del dictámen.

El juez competente ha comenzado a instruir sumaria sobre el hecho de haberse encontrado un petardo el jueves en el Congreso de los diputados.

La comision de actas ha aplazado la reunion que debía tener ayer tarde hasta el lunes proximo, por enfermedad del ponente en la de D. Benito, Sr. Nuñez de Velasco.

Anoche hubo comida diplomática en la embajada rusa.

Todavía no es posible acertar en la enumeracion de los diputados que han de constituir las comisiones que den dictámen sobre las reformas militares. De la del proyecto que se refiere a la reforma de la ley constitutiva será presidente el Sr. Canalejas.

El viernes se enterraron en los cementerios de esta corte 54 cañaveres.

El marqués de Sardoal ha celebrado varias conferencias con el ministro de la Gobernacion y director de Beneficencia, a consecuencia de la circular sobre manicmios. El presidente de la Diputacion provincial se muestra favorable a la idea de construir un manicomio regional en Madrid corriendo a cargo del gobierno el sostenimiento de los dementes.

Hoy se verificará la eleccion de un diputado a Cortes por el distrito de Ginzó de Limia.

Tenemos por seguro que será elegido el Sr. Baró director general de Beneficencia.

La primera sesion profesional de este año que hoy a las dos de la tarde se celebrará en el Salón-Romero, constará de dos partes y cho números, de los cuales cinco se oirán por primera vez, y son: una romanza, que cantará el Sr. Tabuyo, de Larregia; una barcarola y una serenata-capricho, para piano, que ejecutará el propio autor Sr. Larregia; una meditacion, melodia para canto, del Sr. F. Grajal (D. Tomás); una romanza de bajo, de Blasco, por el autor, y una jota aragonesa para piano por el propio autor D. Justo Blasco, profesor de la Real Capilla.

El Sr. F. Grajal ejecutará una bella balada suya, y su esposa D. E. Musias cantará la meditacion arriba dicha, tomando parte tambien al piano con una de las mejores sonatas de Beethoven, la Srta. D. J. Junoy.

La sesion promete ser muy animada.

En telegrama de Constantinopla fecha 20, da cuenta el *Times* del regreso a aquella capital del patriarca católico armenio, Mons. Azarian, que fue enviado a Roma por orden del sultan para ofrecer al Papa el magnifico presente de que dimos cuenta en su día. Esta misma semana será recibido por el sultan en audiencia privada y le entregará la carta autografa del Papa, de que es portador.

Con este motivo se publicará en seguida el decreto imperial mandando que se abran las escuelas católicas y demás establecimientos de enseñanza que habian sido cerrados del orden del sultan.

Segun noticias particulares y las que leemos en los periódicos de las provincias vascas y la de Santander, el delegado de la Diputacion provincial de Cadiz, que las recorre para procurar el mayor número de expositores al certamen marítimo nacional, que ha de inaugurarse en Cadiz el 15 de agosto proximo, ha encontrado un decidido apoyo a sus gestiones en las autoridades, Cámaras de Comercio y otras corporaciones e industriales de esas provincias.

Sombreros para sordos. Veneras 4 pl. d.ª

Anteayer se reunió el comité liberal dinástico del distrito de la Audiencia, presidido por el ex-ministro de Hacienda don Santiago Angulo, proclamando candidatos a concejales para las próximas elecciones, a los señores Martínez Madrid y Mathet.

Llegan a ciento próximamente los casos de sarampion que se han registrado, durante la última quincena, en el barrio de Segovia.

Hoy publicará la *Gaceta* el reglamento para el régimen y servicio de las estaciones agronomicas de la isla de Cuba.

Noticias de espectáculos:
La representación de *Il Babbeo e L'Intrigante*, dada anteayer en el teatro de la Alhambra, fué un nuevo triunfo para todos los artistas encargados de interpretarla. La Clotti, Bargaglia y Clerici, Bianchi, Milzi, Marchetti y Poggi fueron muy aplaudidos.

El septimino del tercer acto, el Julián Juñentia y la polka del mismo tuvieron que repetirse en medio de grandes aplausos.

La entrada un lleno completo, viéndose ocupados los palcos por elegantes y aristocraticas damas.

S. M. la reina doña Isabel, SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia, el duque de Montpensier y el infante D. Antonio asistieron a la funcion.

Hoy se dará otra representación de *Bocaccio*, que tan brillante interpretación tiene por la compañía italiana.
El lunes se dará la primera representación de *Satanello*, que será puesto en escena con gran lujo y aparato.
El domingo proximo se pondrán en escena en el teatro Martín los dramas *La pasionaria* y *El zapatero y el rey*.
Hoy domingo por la tarde se representarán en el teatro Lara las aplaudidas

obras cómicas *El día del sacrificio*, *Los fugitivos* y *El padron municipal*.

Para la funcion de noche de hoy domingo en el Circo de Price está invitada su alteza real la infanta doña Isabel, habiendo con este motivo dispuesto su director Mr. Patsch, un escogido programa, ejecutándose los números más salientes de los notables artistas de la compañía.

De las datos que existen y se remiten al negociado de ferro-carriles del ministerio de Fomento, viene a resultar que las líneas férreas de España causan un muerto casi diariamente, recayendo por lo general en empleados de las líneas o en personas de sus familias.

El proyecto de ley de estadística y requisicion militar leído ayer tarde en la sesion del Senado por el ministro de la Guerra va precedido de un razonable preámbulo en donde se hacen constar los fundamentos de aquel.

El decreto comprende 23 artículos, cuyo extracto es el siguiente:

«Se crea el servicio de estadística y requisicion militar, a cargo de los cuerpos de reserva, bajo la direccion del ministerio de la Guerra».

La estadística comprenderá los animales de silla, carga y tiro que hubiere en cada pueblo; las cuadras que haya para el ganado, el número de cabezas de este propias para la alimentacion; los barcos, carruajes y otros medios de trasporte y arrastre; los molinos, hornos, fábricas o establecimientos industriales y su produccion media anual; y el número de alojamientos de cada clase para tropa y oficiales.

Los Ayuntamientos harán anualmente un censo de los animales y demás que debe comprender la estadística, el cual será remitido al ministerio de la Guerra para su aprobacion o rectificacion, lo cual se hará constituyendo comisiones especiales de los cuerpos de reserva que recerran el itinerario que el ministerio les señale.

Respecto a la requisicion, se autoriza al gobierno para decretarla, siempre que las necesidades del servicio la hagan indispensable.

Se hará siempre mediante orden al efecto, recibo de lo prestado y pago de lo que no fuere reintegrado, abonando tambien los perjuicios que se justifiquen. El derecho de requisicion corresponderá a la autoridad militar, quien lo requerirá por escrito, expresando, si es posible, el tiempo de su duracion; si este no escudiera de tres dias, solo se pagará el uso fructo de la cosa prestada, a los precios que el tiempo fuere indefinido, se procederá a la espropiacion. El servicio de alojamiento, como carga vecinal, no da derecho a indemnizacion.

Las requisiciones ordinarias serán ejecutivas con solo el orden de la autoridad militar de la provincia, como tambien con la peticion por escrito del jefe de la fuerza; para las extraordinarias precederá aviso.

Al servicio de requisicion están obligados todos los españoles, salvo los exceptuados en el reglamento.

Estarán sujetos a prestar el servicio de requisicion las personas necesarias en concepto de guías, mensajeros, conductores, enfermeros y demás servicios para que sean reclamadas, pudiendo enviar otra a sus espensas, aunque respondiendo del servicio la primera, como si lo efectuase, y sin que se admita la sustitucion cuando los conocimientos especiales en el reglamento precisen su asistencia, disfrutando mientras sirvan al Estado los mismos goces y señalamientos que perciban dentro del organismo armado los que por analogia fueran sus similares.

Lo dispuesto en esta ley no menoscaba las facultades extraordinarias que los generales en jefe en caso de guerra tienen por las ordenanzas.

Ayer se verificó la conduccion al cementerio de la sacramental de San Isidro, del cadáver de nuestro muy querido amigo el conocido e ilustrado notario de esta corte D. Cipriano Perez Alonso.

El duelo ha sido presidido por los señores Lastra y Veña, como testamentarios; dos sacerdotes y los señores D. Antonio Herrero y D. Isidoro Martín Redondo, como parientes del finado.

Al acto ha asistido una comision del Colegio Notarial y gran número de abogados, notarios, procuradores y amigos

particulares de la distinguida familia del Sr. Perez Alonso.

Dos porteros del Colegio con uniforme y los niños del Hospicio con velas encendidas precedían al cadáver depositado en una magnífica caja de bronce negra con adornos dorados y conducida en una elegante carroza tirada por seis caballos con penachos negros.

Llegada la fúnebre comitiva al cementerio, fue trasladado el cadáver a la capilla, donde se celebró una misa que todos los asistentes oyeron con recogimiento. Acto seguido se verificó la inhumacion previas las ceremonias de ritual que prescribe la Iglesia.

Desamamos a la desolada familia del señor Perez Alonso toda clase de consuelos para mitigar la inmensa pena que sufre, y pedimos a Dios por el eterno descanso del que fué dignísimo funcionario y escelente padre.

En la galería de Ministros del palacio del Senado, se halla espuesta al publico y está siendo objeto de curioso examen y de general aplauso, un ingenioso mecanismo inventado por D. Pedro Garcia de la Torre y Villanueva y al que este denomina «Talla de precision». No es fácil dar exacta idea en breves líneas de este aparato, pero es indudable, a juicio de las competentes personas que le han estudiado y visto funcionar, que está llamado a orillar todas las dificultades y cuestiones que suele traer consigo la medicion de los mozos destinados al reemplazo del ejército, en términos de que no puede abrigarse la menor duda respecto a la exactitud matemática del resultado de la talla, sin ocasionar molestias ni contrariedades a los interesados.

SENADO.—Sesion del día 23.

Se dio cuenta de haber remitido al Congreso seis proyectos de ley, y entre ellos el relativo a la compañía Traslántica.

El Sr. GALDO leyó el dictámen sobre el proyecto de ley que concede derechos pasivos a los maestros y maestras de escuelas públicas, dictámen de que hacemos mérito en otro lugar.

El señor ministro de la GUERRA subió a la tribuna y leyó el proyecto de ley de estadística y requisicion militar.

El Sr. PAJE presentó una exposicion de los terrores de faros pidiendo el reconocimiento a su favor de los mismos derechos a montepío que disfrutaban los demás funcionarios de obras públicas.

El general SALAMANCA pidió al señor ministro de Ultramar los contratos sobre servicios de vapores celebrados por los gobiernos de Inglaterra y Alemania que no constan en el expediente de la Traslántica.

El señor ministro de ULTRAMAR ofreció reclamarlos del ministro de Estado.

El señor marqués de FRANCO llamó de nuevo la atencion del ministro de la Guerra sobre el mal estado del hospital Militar de Madrid.

El señor ministro de la GUERRA contestó que según dictámen de los ingenieros no ofrece peligro alguno el edificio, dentro del cual se han realizado obras de reparacion, y que dentro de breves dias se anunciará un concurso de solares para construir no uno, sino tres hospitales militares.

Añadió que si la higiene y la salud lo exigiesen, habilitaría otro local previo informe de los profesores del establecimiento.

El señor general SALAMANCA se asoció a la escitacion del señor marqués de Franco y manifestó que era alarmante la cifra que alcanza la mortalidad en la guarnicion de Madrid y que se daba el caso de que soldados robustos al entrar en el hospital, salgan atacados por la tisis, lo que revela el estado de infección que tiene dicho local.

El señor ministro de la GUERRA contestó satisfactoriamente ofreciendo remediar el mal.

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE pidió una nota de las gracias o propuestas de recompensas otorgadas y formuladas con motivo de la última epidemia cólica.

El señor ministro ofreció remitirlas.

El señor marqués de MUROS explicó el hecho de pedir ayer tarde la lectura de algunos artículos de los reglamentos del Congreso y del Senado, diciendo que no hay precedente alguno de haberse discutido en la otra Cama-

ya el uso hecho de la autorización que concede el art. 89 de la Constitución, aplicando a Cuba y Puerto-Rico las leyes generales con sus modificaciones convenientes.

Pronunció algunas frases de censura para el señor presidente que *ahogó su voz*, y lo rogó que respetara la práctica parlamentaria de que al pedirse la lectura de artículos se explique por qué se hace.

Contestó el señor ministro, que ante el precepto constitucional no puede hacerse otra cosa que cumplirlo, y que los señadores de Cuba y los de la Península tienen la misma iniciativa y el mismo derecho.

El señor PRESIDENTE pronunció breves frases para demostrar que en la sesión de ayer procedió correcta y reglamentariamente, encauzando la discusión sobre la enmienda del Sr. Betancourt al proyecto de ley de asociaciones.

El Sr. MARCOARTU explicó una interpelección sobre las deficiencias y faltas que se notan en el servicio de correos.

El señor ministro de la GOBERNACION demostró que en España se estrarivan menos cartas con valores declarados, fundándose al efecto en datos oficiales, y afirmó que comparando nuestro servicio postal con el de los demás países de Europa y las cantidades que se gastan, no se presta mejor en nación alguna.

Las rectificaciones fueron algo antisonantes y animadas. Orden del día. Sin debate se aprobaron los dictámenes mixtos relativos al ferrocarril de Zafra a Huelva y a las carreteras de Burgos a Pinza, Jerez a Algeciras, varias de Zaragoza y Logroño, Puento del Burgo al de Barca, Ojedo a Riaño, Loeches al puente del Jarama, Penaranda a Gujuelo, Albalate a Fonz, Almazán a Agreda, Fonsagrada a la Vega de Rivado y Artesa a Santa Coloma.

El lunes se reunirá la comisión y se discutirá, entre otros dictámenes, el que concede derechos pasivos a los maestros.

CONGRESO.—Sesión del día 23. Ha estado desanimada a pesar de la discusión sobre el jurado. En la mayoría no hay 20 diputados. Preside el Sr. Capdepon y están en el banco azul los Sres. Sagasta y Alonso Martínez.

Presentó una exposición el Sr. GUARTEIRO para que se tenga presente al discutirse su proyecto de ley. Recomienda la discusión del jurado.

El ex-fiscal del Supremo, Sr. ISSASA, ha consumido el segundo turno en contra del dictamen, pronunciando un notable y largo discurso en favor de los tribunales unicos de derecho, de indudable mérito y muy del agrado de la minoría conservadora y del Sr. Cánovas que repetidamente le han aplaudido.

De más ruda a una ilustrada oposición al proyecto del Sr. Alonso Martínez, ha sido el discurso del Sr. ISSASA que el Sr. DOMINGUEZ (D. Lorenzo). El orador de la minoría dedicó gran parte de su discurso a combatir el juicio oral, por su organización y sobre todo por sus resultados, juicio que mejor debía llamarse *informal*, toda vez que carece de formalidades intrínsecas y no deja rastro alguno puesto que no se escriben las declaraciones de los testigos, ni siquiera lo sustancial que la ley ordena.

Del examen de los tribunales similares que existen en el extranjero, deduce la inferioridad de nuestra manera de enjuiciar y proceder en materias criminales, cuyos peligros aumentarán con el jurado.

Con datos estadísticos de los resultados que dió el juicio oral y público en el primer año de su planteamiento, deduce que se va a la impunidad, afirmación que apoya con la cifra del 39 por 100 que arrojan las sentencias de los tribunales.

El orador defendió calurosamente a los tribunales y a los jueces de derecho, no bien parados con las defensas de la comisión, y procuró demostrar que en su concepto, no sólo es odioso rebajar la justicia de derecho, sino que de reconocerse la eficacia de los jueces de hecho sería necesario poner a su nivel el Código penal; y que ese jurado no es libertad, ni derecho ni es razón, sino tiranía.

La minoría elogió al Sr. ISSASA. El señor ministro de la GUERRA leyó el proyecto relativo a la entrega del material de guerra al cuerpo de ingenieros, de que en otro lugar damos cuenta.

Se agendó la discusión, consumo el segundo turno en pró del dictamen del Sr. DIAZ MOREU, quien después de consignar el empeño exagerado con que los conservadores están combatiendo el jurado, examina la conducta que constantemente ha seguido el partido conservador frente al establecimiento del juicio oral, que no encuentra ajustada al vigor del señor Masa. Si tan malo fuese el juicio oral, y tan desastrosos sus efectos, ¿cómo se explica que le haya respetado el partido conservador cuando pasó por el poder, después de estar planteada tan plausible institución?

El orador se tan acérrimo partidario del jurado, que no solo lo desea para lo criminal, sino para lo civil, a lo que cree que se llegará con el tiempo; institución de ilustre abolengo, que la tienen todas las naciones menos España y Turquía.

Ya citan las injusticias de los jurados de hecho; pero es que acaso no han existido y existen en los de derecho? Y además, de que el jurado tenga defectos que se corrijan, ¿se deduce que no es institución que sirva bien a la justicia y que esté llamada a desaparecer en las naciones donde funciona?

No hay nación ninguna que esté arreperitada del jurado: ninguna tiende a su abolición; así todas tienden a mejorarlo, como se mejoran todas las instituciones sociales.

La Cámara escucha con mucha atención al orador y asiente a sus conclusiones. Prosigue el Sr. Diaz Moreu la defensa de esa institución, que no se presenta por cumplir compromisos, sino para sancionar convicciones, y para el aboigo jurídico que ha tenido en nuestras seculares legislaciones desde el Fuero Juzgo.

Ha tomado posesion del cargo de agente de Cambios y Bolsa del colegio de Madrid, para el que fue nombrado hace pocos dias, nuestro querido y particular amigo don Alfredo Guerra y Arderius.

Reina mucha inquietud en el Vaticano con respecto a monseñor Agliardi que salió de la India para Europa hace mucho tiempo y no se tienen noticias suyas, debiendo haber llegado ya a Suez desde hace bastantes dias. Las últimas noticias que se recibieron datan de fecha bastante anterior a su salida de Bombay. Esta noticia la transmite por telegrafo el correspondiente del *Morning Post* en Roma.

Ayer tarde ha sido puesto a disposición del juzgado de guardia un joven que intentó abrir con una llave ganza una habitación de la casa núm. 39 de la calle del Leon.

El *caco*, que parece está acreditado en su ocupacion, fue llevado en seguida a la Cárcel celular.

Un sujeto que habitaba en el piso 3.º de la casa número 30 de la calle de las Huertas, se suicidó dentro de su domicilio, disparándose un tiro con un revolver sobre sí mismo.

El suceso ocurrió a las cinco de ayer tarde. El juzgado de instrucción entendió en el asunto.

En la conferencia privada que la Diputación provincial celebró ayer, después de la pública, bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal, parece que empezó a tratarse del medio de cumplimentar el real decreto referente a la construcción de un manicomio regional.

Terminada ayer la sesión del Senado, manteniendo un vivo diálogo los señores marqués de León y Castillo, sobre incitaciones de la interpelección relativa al servicio de correos.

Mañana lunes se reunirá la sección de Sanidad con objeto de nombrar

diferentes comisiones, entre otras las que han de informar sobre los proyectos de la Trasatlántica y de estadística y requisición militar.

Han sido nombrados beneficiados sochantres de Solsona, D. José María Cagnol y de Tudela D. Aureo Navajas y Maritínez.

La redacción del excelente diario católico de Méjico *El Tiempo* acaba de reunir en un volumen todas las enciclopedias de Leon XIII. Esta obra, modelo irrepachable de tipografía, contiene a la vez una traducción española muy elegante y el texto latino. Va precedida también de una Memoria biográfica que recuerda los principales hechos de Leon XIII y de su pontificado.

Las impresiones oficiales que ayer se han recibido de Paris son tranquilizadoras.

Se cree, según los últimos telegramas, que se arreglará diplomáticamente el conflicto franco-alemán.

Segun las últimas noticias, S. M. la reina doña Isabel saldrá seguramente el 28 para Paris, en donde permanecerá un mes, después del cual regresará a España a tomar las aguas de Oñaneda y de Cestona.

Los infantes D. Antonio y doña Eulalia saldrán el día 1.º de mayo para Paris y se alojarán, durante su permanencia en la capital de Francia, en el palacio de Castillon, propiedad de su augusta madre.

Han cumplimentado ayer a S. M. la reina doña Isabel, el duque de Tetuan, el marqués de la Vega de Armijo, los generales Martínez Campos, Echagüe, Córdoba, Ruiz Alcalá, Antequera y Rodríguez Arias, los marqueses de Hoyos, los condes de Heredia Spinola, las condesas de Sastago y de Superunda, el duque de Almenara Alta y otros títulos de Castilla.

Han sido nombrados vicesecretarios de las Audiencias de lo criminal de Altea, Albuñol, San Mateo y Seo de Urgel, respectivamente, los aspirantes a la judicatura D. Pedro Rico y Orduñas, núm. 96 del escalafón; D. Ramon Esteva y Rodríguez, núm. 97; D. Pascual Casafraña, núm. 106 y D. Juan Herrera Morillas, número 109.

Los señores Correa y Castell, director y redactor respectivamente de *La República*, se han declarado ante el juzgado de instrucción autores de los dos artículos denunciados hace pocos dias.

El diputado izquierdista, Sr. Montilla, ha presentado una enmienda al art. 1.º del proyecto sobre el establecimiento del juicio por jurados.

El Sr. Montilla propone que se compongan los tribunales de 12 jurados y de un magistrado o juez de derecho y dos jurados en calidad de suplentes.

Palacio.—Cinco concejales. Secciones: 1.º Alamo y Amaniel, local para la votación, Isabel la Católica, 23, escuela.—2.º Argüelles y Florida, Isla de Cuba, tenencia de alcaldía.—3.º Bailen y Leganitos, Leganitos, 1, escuela.—4.º Platerías y Vergara, Felipe IV, Conservatorio.—5.º Quiñones y Gondé Duque, plaza de las Comendadoras, 1, convento.

Universidad.—Tres concejales. Secciones: 1.º Colon y Pez, Pez, 24, escuela.—2.º Corredora y Dos de Mayo, San Vicente, 1, escuela.—3.º Estrella y Pizarro, Luna, 27, escuela.—4.º Pozas y Daoiz, calle de San Bernardino, escuela Normal.

Centro.—Cinco concejales. Secciones: 1.º Abada y Puerta del Sol, Tres Cruces, 2, escuela.—2.º Arenal y Bordadores, Santa Catalina de los Donados, colegio.—3.º Descalzas y Pastor, Constancio de los Angeles, 1, tenencia de alcaldía.—4.º Espojo e Isabel II, biblioteca Nacional.—5.º Silva y Jacobmetrezo, travesía de Moriana, 7, escuela.

Hospicio.—Tres concejales. Secciones: 1.º Barco y Valverde, Valverde, 26, Academia.—2.º Colmillo y Hernan Cortés, Santa Brigada, 14.—3.º Beneficencia y Chamberi, Fuencarral, 84, Hospicio.—4.º Desengaño y Fuencarral, Arco de Santa María, 3, escuela.—5.º Santa Barbara y Pelayo, Hortaleza, 87, escuela.

Buenavista.—Cuatro concejales. Secciones: 1.º Alcalá y Reina, Historia Natural.—2.º Salamanca y plaza de Toros, Lagasca, 24, colegio.—3.º San Marcos y Libertad, callejón de San Marcos, 1, escuela.—4.º Almirante y Belen, Justinián, 7, escuela.—5.º Montero y Caballero de Gracia, Reina, 8, escuela.

Congreso.—Dos concejales. Secciones: 1.º Angel y Cruz, Huertas, 30, principal.—2.º Carrera y Cortes, Turco, 5 y 7, escuela de Caminos.—3.º Huertas y Cervantes, Huertas, 73, colegio.—4.º Gobernador y Retiro, Alameda, 5, escuela.—5.º Lobo y Principe, teatro Español.

Hospital.—Cinco concejales. Secciones: 1.º Cañizares y Olivar, Olmo, 10, colegio.—2.º Delicias y Atocha, Atocha, 115, escuela.—3.º Ministriles y Ave María, Lavapiés, 10, segundo.—4.º Primavera y Valencia, Doctor Fourquet, 22, escuela.—5.º Santa Isabel y Torreclilla, Torreclilla, 7, hospital de San Pedro de los Naturales.

Encarnación.—Cuatro concejales. Secciones: 1.º Cabebreros y Huerta del Bayo, Rodas, 11, duplicado.—2.º Comadre y Caravaca, Meson de Paredes, Escuelas Pías.—3.º Encarnación y Provisiones, Meson de Paredes, 25.—4.º Peñon y Rastro, Cerrillo, Madero de cerdos.—5.º Peñuelas y Embajadores, Escuela de Veterinaria.

Latina.—Cinco concejales. Secciones: 1.º Aguas y Humilladero, Carrera de San Francisco, 11, escuela.—2.º Arganzuelo, Puente de Toledo, Toledo, 23, escuela.—3.º Don Pedro y Puerta de Moros, Don Pedro, 10, palacio de Osuna.—4.º Solana y Calatrava, Calatrava, 29, escuela.—5.º Toledo y Cebada, plaza de la Cebada, 17, escuela.

Audiencia.—Dos concejales. Secciones: 1.º Cava y Puerta Cerrada, Cordón, 2, escuela.—2.º Constitución y Carretas, plaza Mayor, 7, alcaldía.—3.º Estudios y Juanelo, Estudios, escuela de Arquitectura.—4.º Progreso y Concepción, ministerio de Fomento, salón de bastas.—5.º Segovia y puente de Segovia, Segovia, 4, escuela.

Dice anoche *La Iberia*: «Se confirman las noticias, que fuimos los primeros en dar, acerca de la actitud marcadamente hostil de los conservadores contra la política del gobierno en general y contra los proyectos que se discuten en particular. También piensan combatir rudemente los proyectos ledos por el señor ministro de la Guerra, y no se limitarán a los debates en las Cámaras, sino que desde esta noche empezarán sus periódicos a romper el fuego contra los planes del general Cassola.»

Efectivamente, los periódicos conservadores confirman anoche las previsiones de *La Iberia*.

Disposiciones del ministerio de Fomento: Ha sido nombrado segundo maestro de la escuela Normal de Valencia, D. Prudencio Solís, y maestro tercero interino D. Francisco Yañez.

Idem catedrático de fisiología de la escuela de Veterinaria de Córdoba, a don Juan Manuel Diaz Villar.

Se ha dispuesto que no se suprima la plaza de delegado del gobierno cerca de la compañía del ferrocarril compostelano de Santiago al Carril, por haber pasado la línea a una sociedad inglesa.

Se han concedido 2500 pesetas para premio de la exposición de ganados que se celebrará en Orense en el próximo mes de junio.

Idem 3000 pesetas para igual objeto de la de Pontevedra.

Se ha desestimado una instancia del

El consejo de ministros ha acordado que el de Negocios Extranjeros, Sr. Floreaga, comunique a Alemania los documentos de la información, y que se dirija a Berlin una nota que será entregada a aquel gobierno por el embajador de Francia, dando cuenta de lo ocurrido, pidiendo a Alemania que proceda conforme es de esperar, dentro del derecho internacional.

La Bolsa ha seguido subiendo. De ayer tarde a hoy el alza del 3 por 100 francés, ha sido de 20 céntimos; la del español de 40, y la del italiano, de 60.

Los consolidados ingleses vienen tambien de Londres con una mejora de 20 céntimos.

Se tienen ya noticias detalladas respecto de la conferencia celebrada hoy por el encargo de Negocios de Alemania con nuestro ministro de Negocios Extranjeros.

El diplomático protestó contra toda idea de que habia habido provocación por parte de su gobierno al proposito de realizar un Negó que estuviese terminada, como han dicho algunos despachos de origen alemán, la información abierta por las autoridades judiciales de Metz.

Anunció que tan pronto como termine dicha información, se apresurará a dar cuenta de su resultado al gobierno francés.

Tambien ofreció dar copia a este de los considerandos en que se funda el auto de prisión dado por el juez de Metz contra el comisario francés, Schanabele.

Añadió que el gobierno alemán desaba al mismo tiempo tener comunicación del expediente de la información abierta por las autoridades francesas, a fin de poder rectificar cualquier error involuntario y esclarecer el asunto, poniéndose al efecto de acuerdo ambas partes.

El ministro de Negocios Extranjeros ha contestado que esta misma noche saldrá para Berlin un correo de gabinete, portador de pliegos para el embajador de Francia en aquella capital, Sr. Herbetts, entre los cuales va el expediente que desea conocer el gobierno alemán.

Anoche a las nueve dió una conferencia pública en el centro instructivo del Obrero, Montero, a don Manuel Rodríguez y D. Victoriano de Ameller, que disertó acerca del «Desarrollo de la inteligencia y del progreso de la instrucción en la humanidad», siendo muy aplaudido.

Hoy domingo la sección lírico-dramática de dicho centro inauguró sus tareas con una función pública de tarde y noche en el teatro de Novedades. Las obras que se pondrán en escena son: por la tarde a las cuatro, *La aldea de San Lorenzo*; por la noche, a las ocho y media, *Providencias judiciales*, *Dos horas de angustia* y *El pez nuevo*. Para dichas funciones pueden adquirirse localidades en la secretaria del centro.

La graciosa zarzuela *Te espero en Esclava tomando café*, lleva tan numerosa publico al popular teatro, que anoche en las dos funciones primera y última no quedaron billetes en el despacho. Esta obra promete continuar la gloriosa carrera de *La fiesta de la gran vía*.

Se ha fijado en los sitios públicos de esta corte un bando de la alcaldía presidencia disponiendo que las próximas elecciones municipales tengan lugar en los siguientes sitios:

Palacio.—Cinco concejales. Secciones: 1.º Alamo y Amaniel, local para la votación, Isabel la Católica, 23, escuela.—2.º Argüelles y Florida, Isla de Cuba, tenencia de alcaldía.—3.º Bailen y Leganitos, Leganitos, 1, escuela.—4.º Platerías y Vergara, Felipe IV, Conservatorio.—5.º Quiñones y Gondé Duque, plaza de las Comendadoras, 1, convento.

Universidad.—Tres concejales. Secciones: 1.º Colon y Pez, Pez, 24, escuela.—2.º Corredora y Dos de Mayo, San Vicente, 1, escuela.—3.º Estrella y Pizarro, Luna, 27, escuela.—4.º Pozas y Daoiz, calle de San Bernardino, escuela Normal.

Centro.—Cinco concejales. Secciones: 1.º Abada y Puerta del Sol, Tres Cruces, 2, escuela.—2.º Arenal y Bordadores, Santa Catalina de los Donados, colegio.—3.º Descalzas y Pastor, Constancio de los Angeles, 1, tenencia de alcaldía.—4.º Espojo e Isabel II, biblioteca Nacional.—5.º Silva y Jacobmetrezo, travesía de Moriana, 7, escuela.

Hospicio.—Tres concejales. Secciones: 1.º Barco y Valverde, Valverde, 26, Academia.—2.º Colmillo y Hernan Cortés, Santa Brigada, 14.—3.º Beneficencia y Chamberi, Fuencarral, 84, Hospicio.—4.º Desengaño y Fuencarral, Arco de Santa María, 3, escuela.—5.º Santa Barbara y Pelayo, Hortaleza, 87, escuela.

Buenavista.—Cuatro concejales. Secciones: 1.º Alcalá y Reina, Historia Natural.—2.º Salamanca y plaza de Toros, Lagasca, 24, colegio.—3.º San Marcos y Libertad, callejón de San Marcos, 1, escuela.—4.º Almirante y Belen, Justinián, 7, escuela.—5.º Montero y Caballero de Gracia, Reina, 8, escuela.

Congreso.—Dos concejales. Secciones: 1.º Angel y Cruz, Huertas, 30, principal.—2.º Carrera y Cortes, Turco, 5 y 7, escuela de Caminos.—3.º Huertas y Cervantes, Huertas, 73, colegio.—4.º Gobernador y Retiro, Alameda, 5, escuela.—5.º Lobo y Principe, teatro Español.

Hospital.—Cinco concejales. Secciones: 1.º Cañizares y Olivar, Olmo, 10, colegio.—2.º Delicias y Atocha, Atocha, 115, escuela.—3.º Ministriles y Ave María, Lavapiés, 10, segundo.—4.º Primavera y Valencia, Doctor Fourquet, 22, escuela.—5.º Santa Isabel y Torreclilla, Torreclilla, 7, hospital de San Pedro de los Naturales.

Encarnación.—Cuatro concejales. Secciones: 1.º Cabebreros y Huerta del Bayo, Rodas, 11, duplicado.—2.º Comadre y Caravaca, Meson de Paredes, Escuelas Pías.—3.º Encarnación y Provisiones, Meson de Paredes, 25.—4.º Peñon y Rastro, Cerrillo, Madero de cerdos.—5.º Peñuelas y Embajadores, Escuela de Veterinaria.

Latina.—Cinco concejales. Secciones: 1.º Aguas y Humilladero, Carrera de San Francisco, 11, escuela.—2.º Arganzuelo, Puente de Toledo, Toledo, 23, escuela.—3.º Don Pedro y Puerta de Moros, Don Pedro, 10, palacio de Osuna.—4.º Solana y Calatrava, Calatrava, 29, escuela.—5.º Toledo y Cebada, plaza de la Cebada, 17, escuela.

Audiencia.—Dos concejales. Secciones: 1.º Cava y Puerta Cerrada, Cordón, 2, escuela.—2.º Constitución y Carretas, plaza Mayor, 7, alcaldía.—3.º Estudios y Juanelo, Estudios, escuela de Arquitectura.—4.º Progreso y Concepción, ministerio de Fomento, salón de bastas.—5.º Segovia y puente de Segovia, Segovia, 4, escuela.

Dice anoche *La Iberia*: «Se confirman las noticias, que fuimos los primeros en dar, acerca de la actitud marcadamente hostil de los conservadores contra la política del gobierno en general y contra los proyectos que se discuten en particular. También piensan combatir rudemente los proyectos ledos por el señor ministro de la Guerra, y no se limitarán a los debates en las Cámaras, sino que desde esta noche empezarán sus periódicos a romper el fuego contra los planes del general Cassola.»

Efectivamente, los periódicos conservadores confirman anoche las previsiones de *La Iberia*.

Disposiciones del ministerio de Fomento: Ha sido nombrado segundo maestro de la escuela Normal de Valencia, D. Prudencio Solís, y maestro tercero interino D. Francisco Yañez.

Idem catedrático de fisiología de la escuela de Veterinaria de Córdoba, a don Juan Manuel Diaz Villar.

Se ha dispuesto que no se suprima la plaza de delegado del gobierno cerca de la compañía del ferrocarril compostelano de Santiago al Carril, por haber pasado la línea a una sociedad inglesa.

Se han concedido 2500 pesetas para premio de la exposición de ganados que se celebrará en Orense en el próximo mes de junio.

Idem 3000 pesetas para igual objeto de la de Pontevedra.

Se ha desestimado una instancia del

Ayuntamiento de Jabea para el ensanche de dicha población por no encontrarse el proyecto debidamente detallado y redactado.

Se ha contestado al ministerio de Hacienda que no puede obligarse a las compañías de ferrocarriles a plantear el reglamento de convenio y tránsito de mercancías interin el Consejo de Estado no emita su opinion.

Las reformas militares que combatirá especialmente la minoría conservadora, serán el servicio militar obligatorio y la unificación de las escalas.

Los reformistas parece que combatirán la creación de una caja especial para evitar el embargo de los sueldos.

Ha renunciado su cargo por las últimas declaraciones del marqués de Valdespina el representante del integrista en Vizcaya, que tenía el carácter de delegado del pretendiente.

El director de Beneficencia, Sr. Baró, ha sido nombrado miembro del consejo general de la exposición universal que ha de celebrarse en Barcelona.

El Sr. Romero Robledo antes de regresar a Madrid hará una excursion por diferentes poblaciones de Andalucía, respondiendo a las invitaciones que al efecto se le han hecho.

La candidatura que en las próximas elecciones municipales han de votar en Madrid los industriales, comerciantes y propietarios, según acuerdo tomado ayer por el círculo de la Union Mercantil, es la siguiente:

Districto del Centro.—D. Carlos Pratts y Julian D. Manuel Rodriguez y D. José Simon y Rado.

Hospital.—D. Julian Rodriguez de Celis y D. Felipe Tutau.

Congreso.—D. Juan Manuel Urquijo y D. Pascual Torras.

Audiencia.—D. Gregorio Ruigomez, D. Idefonso Trompeta.

Latina.—D. Hilario Gonzalez, D. Julian Urburu y D. José García Zaldo.

Palacio.—D. Antonio Gomez Vallejo, D. Martin Esteban Muñoz y conde de Penalver.

Buenavista.—D. Santiago Nuñez y D. Alejandro Latorre.

Hospicio.—D. Gabino Stuyk y D. Joaquin Castello.

Inclusa.—D. Pedro Fajalde y D. Martin Cebrían.

Universidad.—D. Enrique de la Resilla y don José Pereantón.

Anoche declaraba en un círculo político un importante diputado conservador que cada día son más cordiales las relaciones que unen a la derecha con el elemento democrático de la mayoría.

Es cierto. A esto se debe la facilidad con que se ha convenido en que el jurado, que será el más liberal de Europa, se discute con la preferencia que se está viendo, la indicación de un demócrata para presidir la comisión de las reformas militares, y la disposición favorabilísima de toda la democracia fusionista a la más pronta aprobación de las bases para el Código penal.

Por lo demás, esta es la política constante del jefe del partido, Sr. Sagasta, y nosotros sabemos que muy recientemente han declarado el Sr. Martos y el Sr. Morret, que el eje de toda la política liberal tiene que ser forzosamente el actual presidente del Consejo de ministros. Cosas iguales han podido oír tambien, no hace muchas horas, al Sr. Montero Rios sus amigos más íntimos.

Ayer conferenció con el gobernador civil una comisión de revendedores de billetes de espectáculos públicos, con objeto de que se les autorizara para ejercer su industria previa una contribucion.

El señor duque de Frias les manifestó que de ningún modo está dispuesto a consentir la reventa de billetes, y que a los que continúen ejerciendo la referida industria, los perseguirá con todo rigor.

Un colega consigna anoche el rumor de que el gobierno francés habia puesto en movimiento las dos escuadras del Atlántico con pliegos cerrados que contienen instrucciones.

El *Popolo Romano* dice que hasta ahora no ha sido Italia invitada oficialmente a la Exposición Internacional de Paris, y que la situación de Italia es todavía más delicada después de la negativa que parece haber formulado una gran parte de las potencias monárquicas de Europa.

Del premio mayor del último sorteo de la lotería han correspondido 28000 duros al administrador de Llanes, que era un barbero pobre y con doce hijos.

La fortuna del barbero ha causado alegría en el vecindario.

Si nuestros colegas *El Noticiero* y *La Union* suponen que estábamos mal informados respecto al anuncio ó turno de las cátedras de filosofía y letras de la universidad de Zaragoza, para deducir que la de historia universal corresponde al concurso y no a la oposición, pueden pasar la vista y fijarse en las fechas de las vacantes que a continuación se expresan:

Oposición.—Literatura general y española, vacante en 23 de noviembre de 1875, por fallecimiento del Sr. Boráo.

Congreso.—Geografía histórica, vacante en 31 de julio de 1879, por pase a Salamanca del Sr. Muñoz Orea.

Congreso.—Historia universal, vacante en 29 de setiembre de 1880, por fallecimiento del Sr. Puente.

Oposición.—Lengua hebrea, vacante en 17 de junio de 1882, por fallecimiento del Sr. Gallardo. Previo informe del Consejo de Instrucción pública se cambio en árabe, y sin variar de turno se anunció por dicho medio en la *Gaceta* del 25 de mayo de 1886.

La comisión de gobierno interior del Congreso se reunió ayer tarde para tratar sobre el asunto de los petardos.

Ayer tarde se reunió en pleno el consejo de Ultramar, presidido por el Sr. Gaxiola, empleado en la sesión en el examen y discusión de asuntos de la sección de Africa.

En el Centro Militar, y con gran concurrencia de oficiales generales y particulares, dió anoche su anunciada conferencia el ilustrado brigadier de ingenieros D. Felipe de la Corte, como continuación a la verificada el sábado anterior referente a la isla de Mindanao. En esta conferencia hizo una relación amena y detallada de las expediciones prácticas en dicha isla y las del archipiélago Jobano, así como tambien los distintos medios de defensa que en diferentes épocas empleó el gobierno para impedirlos. Demostró en su discurso conocimientos vastísimos y prácticos acerca del tema anunciado, siendo calurosamente aplaudido a su terminación.

En el vapor-correo de Filipinas que arribará a Barcelona en la primera decena de mayo, vienen entre otras remesas para la exposición de aquel archipiélago, parte del importante envío que tratan de hacer nuestros misioneros en aquellas apartadas regiones.

Anoche recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Barcelona, 23 (9:40 n.). Se acaba de celebrar una numerosísima reunión en el salón de Ciento de las Casas Consistoriales, a fin de constituir el consejo general de la exposición universal que ha de celebrarse en esta ciudad. El entusiasmo ha sido muy grande, entre los que han concurrido a la reunión.

No ha habido discrepancias. Los acuerdos se han adoptado por unanimidad. Se procede al nombramiento de comisiones que se distribuyan los trabajos. El acto de la inauguración no sufrirá aplazamiento.—*El correspondiente*.

Bolsín del día 23.

Cuatro perpetuo: Contado, 64'15. Fin de mes, 64'10. Próximo, 00'00. Barcelona, interior, 64'25. Exterior, 63'77. Paris, exterior, 64'62.

DIARIO DE MADRID DEL DOMINGO 24. ALMANAQUE. SANTO DEL DIA.—Dom. II después de Resurrección, llamado del Buen Pastor; San Gregorio, obispo, y San Fidel de Sigmaringa, mr. Sol: sale a las 8'9 y se pone a las 6'48.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Marcos, y habrá misa mayor y sermón, y por la tarde vísperas. En Góngora, la fiesta anunciada, y predicará el Sr. Rizo. En Santiago concluye la novena de la beatísima Mariana, siendo orador el Sr. Barbajero y por la tarde el Sr. Carús.

En Alarcón, sigue; orador, Sr. Perogorzo, por la tarde completas. En San Millán sigue la novena a la Divina Pastora al anochecer y será orador, por mañana y tarde, el señor cura.

En San Antonio del Prado continúa, siendo oradores los Sres. Menendez y Cappa. En San Luis, a Ntra. Señora del Amparo oradores, D. Santiago Serrano, y por la tarde el Sr. Garamendi.

En las Calatravas, por la tarde, a San Francisco de Paula; orador Sr. Legaraga. En Santa Isabel sigue la novena de San José; orador, Sr. Vigier.

En las Niñas de Leganes, id. id.,

SE VENDE UNA CASA DE BRON...
Se vende una casa de bronce...

VENANCIO SOMALO
Grandes novedades para señoras...

SUBASTA.
Se vende la mitad del lavadero...

PIANOS
Exclusivo depósito de los maravillosos Steinway...

ALAMOS Y OLMOS
Se venden de 800 a 1000 en la provincia de Guadalajara...

CUARTO PRINCIPAL
en calle céntrica, con grandes salones...

LOMBRICES
Recomiendo eficazmente mi Jabón Vermifugo...

VINOS BLANCOS BAYO Y VINAGRE DE UVA
Se venden por J. JUNQUERA...

PARTICULAR BONITOS GABINETES
Gorguera, 13, pral.

GRAN REGALO
A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE LA CORRESPONDENCIA...

LA SANTA CENA
(TERCERA Y ÚLTIMA EDICIÓN)

Esta notabilísima producción, una de las obras maestras del Renacimiento...

CUPON PRIMA LA SANTA CENA
ejemplares

Se remite a provincias certificado en 5/50 pesetas...

CAMAS Y COLCHONES NUEVOS Y SUJEROS
en precios, clases y surtidos.

MA DE CRIA PARA SU CASA
Callejón de las Minas, 13, bajo.

SEÑORA FRANCESA, INFORMES
Señoras respetables, dispone de tres días...

SUBARRIENDO
Por la testamentaria de D. Mariano Gálvez...

GRAN ÓRGANO
Armonium: Verdadera ocasión. Por 300 pesetas...

EN EL COLEGIO DE DENTISTAS
Alcalá, 19, continúa abierto a matrícula...

RETRATOS
OTERO se ha trasladado Alcalá, 19...

PERDIDA UNA CARTA A DON JUAN GALLARDO
conteniendo papeles de familia.

PARA CASA DE LOS PADRES
Calle de San Carlos, 1.

LA MODA ELEGANTE
señoras, reconocido como indispensable a las familias...

LA MODA ELEGANTE
es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las señoras...

LA MODA ELEGANTE
periódico esencialmente utilitario y práctico...

LA MODA ELEGANTE
recomienda al propio tiempo a las señoras madres de familia...

LA MODA ELEGANTE
reunido lo práctico a lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales...

LA MODA ELEGANTE
hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 17 reales...

LA MODA ELEGANTE
ALCALÁ, 23, MADRID.

EL SEÑOR DON LUCIANO GONZALEZ Y LOPEZ, DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE, HA FALLECIDO EL DIA 23 DE ABRIL DE 1887. R. I. P. Sus sobrinos, sobrinos políticos, hermanos políticos, primos y demás parientes y testamentarios, Ruegan a sus amigos, que por olvido no hayan recibido esquela...

CARGO DE SEÑORAS, AMAS y criadas para familias. Lobo 11

EL SEÑOR DON JOSÉ DE ROJAS E IGLESIAS ha fallecido el día 23 de abril de 1887. R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios...

Se suplica el coche.

EL SEÑOR D. ELOY CAPALVO Y PEREZ, doctor en medicina y cirugía, condecorado con la Cruz de Beneficencia...

Su desconsolada viuda doña Carmen Gómez de Alia, sus padres D. Fernando y doña Guillerma...

Se suplica el coche.

LA SEÑORA D. DOLORES SANCHO Y BERETE falleció el día 14 del actual. Todas las misas rezadas que se celebren el lunes 25 del corriente...

Se suplica el coche.

LA SEÑORA DOÑA LUISA DE IRIGOYEN Y CANTERO falleció el día 24 de abril de 1887. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el domingo 24 del mes corriente en la iglesia de San Antonio del Prado...

Se suplica el coche.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA PINILLA ALMOGEBRA, ha fallecido a las seis de la tarde del día 22 de abril de 1887...

Se suplica el coche.

GALERÍA HISTÓRICA DE MUJERES CÉLEBRES. Se ha puesto a la venta el SEGUNDO TOMO de esta obra notable...

BODEGA DE SAN VICENTE, 8, REINA, 8. Vinos finos de mesa. Depósito de cognac especial...

Vino de Bugeaud TONI-NUTRITIVO Con QUINA y CACAO, mezclados con un Vino de España de primer orden. P. LEBEAULT y Cía, 5, rue Bourg-Abbé, PARIS

ELIKIR ESTOMACAL DE MARIAZELL. Remedio de mayor éxito en todas las enfermedades del estómago. MAURICIO BING, Preciados, 7, MADRID.

EL RIO DEL ORO LUNA, 9, Y DESENGAÑO, 25. Es sorprendente el sueldo recibido en lana...

PORCELANA, LOZA, CRISTAL. Por traslado de local se venden con gran rebaja los géneros corrientes...

AGUAS DE MARMOLEJO. PRODIGIOSAS PARA las gastralgias, bilis, cólicos, hepatitis y nefritis...

REGIMIENTO DRAGONES DE LUSITANA 12.º DE CABALLERÍA. El día 3 de mayo próximo, a las dos de la tarde...

Inyección de Grimault, Cía al Mático. Preparada con las hojas del Mático del Perú...

Royal Windsor RESTAURADOR DEL CABELLO EL SOLO PREMIADO. Este producto por excelencia el SOLO premiado...

EL RIO DE LA PLATA. Se acaban de recibir importantes surtidos de sodería y lanería...

DR. GARRIDO SESTO ANIVERSARIO de la presentación al gobierno de una exposición en la cual solicito se establezcan clínicas comparativas para saber cual es el mejor sistema curativo...

PRIMER ANIVERSARIO Todas las misas que se celebren el día 23 del actual en la parroquia de San Andrés por los señores sacerdotes adscritos a la misma...

D. MIGUEL GURREA Y MUÑOZ ha fallecido el 23 de abril de 1887. R. I. P. Su director espiritual, su viuda, padres, abuelo, hermanos, madre y hermanos políticos...

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª CRISTINA LLORENTE DE LAGOS falleció el día 24 de abril de 1886. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana domingo y el jueves 28 en el oratorio del Olivar...

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR DON JOSÉ MARIN BLAZQUEZ Y FERNANDEZ Abogado, caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Isabel la Católica...

DENTICINA INFALIBLE. - Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía...

NO PADEZCAN TOS Tomen las Pastillas del Dr. Andreu de Barcelona, y se la quitarán al momento. Es el remedio más seguro, cómodo y agradable...